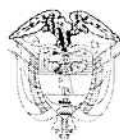


República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 9 1086 DE

(12 DIC 2013)

- Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Gas Combustible Domiciliario por Red y se dictan otras disposiciones -

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

en uso de las facultades conferidas mediante Resolución 18 1506 del 3 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 368 de la Constitución Política, la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas podrán conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.

Que mediante la Ley 1593 de 2012 se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2013.

Que el Decreto 2715 del 27 de diciembre de 2012, liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2013, detalla las apropiaciones y clasifica y define los gastos, asignando una partida por valor de \$288.633.000.000, correspondiente a la distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector Gas Combustible Domiciliario por Red a nivel nacional, de los cuales \$2.000.000.000 corresponden a la distribución de excedentes de la contribución de solidaridad generados por empresas del sector gas, a través del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos.

Que para efectos de determinar los subsidios necesarios para los usuarios del servicio de gas combustible domiciliario por red, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG mediante Resolución 186 de 2010 dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1428 de 2010.

Que basados en las conciliaciones causadas y reportadas de subsidios y contribuciones por las empresas y los análisis efectuados por la Dirección de Hidrocarburos, se estimaron unos déficits en subsidios en el balance de subsidios en los términos del Decreto 201 de 2004 para cubrir empresas deficitarias del sector Gas Combustible Domiciliario por Red por un valor de \$69.584.200.000,00.

CDB

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Gas Combustible Domiciliario por Red y se dictan otras disposiciones"

Que mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 55713 de 5 de diciembre de 2013, por valor de \$51.257.700.000.00 y No. 113 de 5 de diciembre de 2013, por valor de \$2.000.000.000.00 expedidos por el jefe de Presupuesto de este Ministerio, se encuentran disponibles recursos por valor de \$53.257.700.000.00 con destinación a cubrir el saldo de los déficits en subsidios causados en el balance de subsidios y contribuciones a empresas deficitarias del sector gas combustible domiciliario por red.

Que por lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Distribuir la suma de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$51.257.700.000.00) a las empresas que a continuación se relacionan, para cubrir los déficits estimados en subsidios con recursos para pagos por menores del sector Gas combustible domiciliario por red a nivel nacional (Recurso 10):

	Empresa	Valor a Girar
1	Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.	7.297.808.547
2	Edalgas S.A. E.S.P.	30.538.286
3	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.	2.270.931.069
4	Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. - ENERCA S.A. E.S.P.	55.565.905
5	Empresa Integral de Servicios O.P. & S. Construcciones S.A. ESP	35.513.195
6	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Orocué S.A. E.S.P.	3.061.482
7	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Puerto Parra-Emsepar S.A. E.S.P.	6.658.724
8	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	3.684.570.543
9	Espigas S.A. E.S.P.	17.297.375
10	Gas Natural Cundiboyacense S.A. E.S.P.	1.035.699.478
11	Gas Natural del Cesar S.A. E.S.P.	976.765.943
12	Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P.	93.910.971
13	Gas Natural S.A. E.S.P.	8.447.556.182
14	Gases de Cusiana S.A. E.S.P.	233.438.029
15	Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	958.014.364
16	Gases de Occidente S.A. E.S.P.	6.221.008.668
17	Gases del Caribe S.A. E.S.P.	7.107.052.200
18	Gases del Llano S.A. E.S.P. - Llanogas	809.838.618
19	Gases del Oriente S.A. E.S.P.	1.216.097.326
20	Gases del Sur de Santander - Gasur S.A. E.S.P.	53.652.478
21	Hega S.A. E.S.P.	7.577.169
22	Ingeniería y Servicios S.A. E.S.P. - INS S.A. E.S.P.	26.634.896
23	Ingasoil S.A. E.S.P.	75.082.855
24	Madigas Ingenieros S.A. E.S.P.	232.443.047
25	MetroGas de Colombia S.A. E.S.P.	911.939.054
26	Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios S.A. E.S.P.	62.377.703
27	Nortesantandereana de Gas S.A. E.S.P. - NORGAS S.A. E.S.P.	8.036.391
28	Promesa S.A. E.S.P.	11.939.781
29	Promotora de Servicios Públicos S.A. E.S.P. - Proviservicios	208.793.096
30	Proyectos de Ingeniería y Comercialización de Gas S.A. E.S.P. - Inprogas	12.552.078
31	Servicios Públicos y Gas S.A. E.S.P. - Servigas S.A. E.S.P.	4.362.612
32	Sociedad de Unidad Empresarial de Servicios Públicos S.A. E.S.P. - Publiservicios	70.567.168
33	Surcolombiana de Gas S.A. E.S.P. - Surgas	671.076.931
34	Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. - Surtigas	8.383.418.128
35	Yavegas S.A. E.S.P.	15.919.708
		51.257.700.000

COB



Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Gas Combustible Domiciliario por Red y se dictan otras disposiciones"

Parágrafo. Como consecuencia de lo dispuesto en el presente Artículo, el Grupo de Presupuesto, deberá efectuar el registro de dicha operación.

Artículo 2.- Autorizar al Grupo de Presupuesto, para que sitúe los valores a las empresas mencionadas en el Artículo 1 de la presente resolución de acuerdo con la disponibilidad asignada del Plan Anualizado de Caja –PAC-.

Parágrafo. Los recursos distribuidos con el presente acto administrativo deberán ser transferidos de acuerdo con el siguiente listado de cuentas bancarias, las cuales se encuentran activas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF:

	Empresa	NIT	Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Valor a Girar
1	Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.	891,101,577-4	390114510	Corriente	Popular	7.297.808.547
2	Edalgas S.A. E.S.P.	809,011,710-3	729-007989	Corriente	B.B.V.A.	30.538.286
3	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.	800,202,395-3	070-202395-06	Comiente	Bancolombia	2.270.931.069
4	Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. - ENERCA S.A. E.S.P.	844,004,576-0	38603-0-000361	Comiente	Agrario	55.565.905
5	Empresa Integral de Servicios O.P. & S. Construcciones S.A. ESP	809,010,690-1	86971568382	Ahorro	Bancolombia	35.513.195
6	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Orocué S.A. E.S.P.	900251955-1	4-863-03-00472-6	Ahorro	Agrario	3.061.482
7	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Puerto Parra-Emsepar S.A. E.S.P.	900,063,884-9	306-45805111	Corriente	Bancolombia	6.658.724
8	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	890,904,996-1	101-355139	Corriente	Helm Bank	3.684.570.543
9	Espigas S.A. E.S.P.	804,014,885-9	0477-6999-9740	Corriente	Davivienda	17.297.375
10	Gas Natural Cundiboyacense S.A. E.S.P.	830,045,472-8	178-707468-01	Corriente	Bancolombia	1.035.699.478
11	Gas Natural del Cesar S.A. E.S.P.	804,000,551-3	600-101604	Corriente	Bogotá	976.765.943
12	Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P.	890,205,952-7	900-60008370	Ahorro	Sudameris	93.910.971
13	Gas Natural S.A. E.S.P.	800,007,813-5	90060008380	Ahorro	Sudameris	8.447.556.182
14	Gases de Cusiana S.A. E.S.P.	800,218,682-2	636-10305-3	Corriente	Bogotá	233.438.029
15	Gases de la Guajira S.A. E.S.P.	892,115,036-5	530-06573-9	Corriente	Bogotá	958.014.364
16	Gases de Occidente S.A. E.S.P.	800,167,643-5	060-167643-02	Corriente	Bancolombia	6.221.008.668
17	Gases del Caribe S.A. E.S.P.	890,101,691-2	080-101-691-09	Corriente	Bancolombia	7.107.052.200
18	Gases del Llano S.A. E.S.P. - Ulanogas	800,021,272-9	096000278752	Ahorro	Davivienda	809.838.618
19	Gases del Oriente S.A. E.S.P.	890,503,900-2	4002076364	Ahorro	Colpatría	1.216.097.326
20	Gases del Sur de Santander - Gasur S.A. E.S.P.	804,002,801-9	555-674406-01	Corriente	Bancolombia	53.652.478
21	Hega S.A. E.S.P.	900,197,640-4	283037497	Corriente	Bogotá	7.577.169
22	Ingeniería y Servicios S.A. E.S.P. - INS S.A. E.S.P.	804,011,800-1	792-686677-91	Corriente	Bancolombia	26.634.896
23	Ingasol S.A. E.S.P.	900,163,764-2	184000909	Corriente	Bogotá	75.082.855
24	Madigas Ingenieros S.A. E.S.P.	822,001,073-4	108-05275-4	Comiente	Bogotá	232.443.047
25	MetroGas de Colombia S.A. E.S.P.	890,208,316-6	20300197-9	Corriente	Bogotá	911.939.054
26	Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios S.A. E.S.P.	830,118,416-1	540125069	Corriente	Popular	62.377.703
27	Nortesantandereana de Gas S.A. E.S.P. - NORGAS S.A. E.S.P.	890,500,726-3	184-80868-1	Corriente	Bogotá	8.036.391
28	Promesa S.A. E.S.P.	804,014,818-5	484-15987-6	Corriente	Popular	11.939.781
29	Promotora de Servicios Públicos S.A. E.S.P. - Proviservicios	804,013,578-8	050401981806	Corriente	Bancoomeva	208.793.096
30	Proyectos de Ingeniería y Comercialización de Gas S.A. E.S.P. - Inprogas	804,002,825-5	540-125-564	Corriente	Popular	12.552.078
31	Servicios Públicos y Gas S.A. E.S.P. - Servigas S.A. E.S.P.	813,009,626-0	076069999498	Corriente	Davivienda	4.362.612
32	Sociedad de Unidad Empresarial de Servicios Públicos S.A. E.S.P. - Publiservicios	830,140,206-1	283-02067-5	Corriente	Davivienda	70.567.168
33	Surcolombiana de Gas S.A. E.S.P. - Surgas	830,510,717-1	45589494672	Ahorro	Bancolombia	671.076.931
34	Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. - Surtigas	890,400,869-9	056000327785	Ahorro	Davivienda	8.383.418.128
35	Yavegas S.A. E.S.P.	900,522,263-5	341-945791-03	Ahorro	Bancolombia	15.919.708
						51.257.700.000

Artículo 3.- Distribuir la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.000.000.000.00) para cubrir parcialmente el saldo de déficits en subsidios causados en el balance de subsidios y contribuciones a las empresas deficitarias que a continuación se relacionan, con recursos tomados de los excedentes de la Contribución de Solidaridad generados por empresas del sector gas combustible por red, recaudados a través del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – Sector Gas (Recurso 51):

COB ✓
 ✓



Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen recursos para pagos por menores tarifas del sector Gas Combustible Domiciliario por Red y se dictan otras disposiciones"

Empresa	NIT	Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Valor a Girar
1 Gas Natural S.A. E.S.P.	800.007.813-5	90060008380	Ahorro	Sudameris	700.000.000 ✓
2 Gases del Caribe S.A. E.S.P.	890.101.691-2	080-101-691-09	Corriente	Bancolombia	600.000.000 ✓
3 Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. - Surtigas	890.400.869-9	056000327785	Ahorro	Davivienda	700.000.000 ✓
					2.000.000.000

Parágrafo: Como consecuencia de lo dispuesto en el presente artículo, el Grupo de Presupuesto deberá efectuar el correspondiente registro de dicha operación.

Artículo 4.- Autorizar a la Financiera de Desarrollo Nacional S. A., entidad en donde se encuentran depositados los recursos, para que sitúe los valores a las empresas mencionadas en el Artículo 3 de la presente Resolución y de acuerdo con la disponibilidad asignada del Plan Anualizado de Caja -PAC-.

Artículo 5.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

12 DIC 2013


ÁNGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
Secretaria General

Elaboró: Mayra Alejandra Merchán / Carlos Felipe Rojas
Revisó: Luis Alirio Pérez. / Carlos David Beltrán / Lina Urueña
Aprobó: Ángela Patricia Rojas Combariza